

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (EU-OSHA)

está buscando para contratar

A SENIOR DIGITAL COMMUNICATION OFFICER

¡Únete a EU-OSHA, una agencia dinámica de la Unión Europea con sede en la ciudad acogedora de Bilbao en España! Somos un equipo de 65 empleados dedicados a promover lugares de trabajo seguros, saludables y productivos a través de información técnica, científica y económica que apoya la formulación de políticas y la prevención de riesgos en el lugar de trabajo.

Estamos buscando a un compañero de equipo positivo, flexible, constructivo y entusiasta con habilidades en Comunicación Digital para un contrato a largo plazo de tres años renovable¹.

En nuestro entorno multicultural vibrante y respetuoso, fomentamos el equilibrio entre el trabajo y la vida privada y ofrecemos fórmulas de trabajo flexibles, como el trabajo a tiempo parcial, flexibilidad horaria y el teletrabajo.

Al unirse a la EU-OSHA, además de recibir un salario atractivo, estaría cubierto [por el seguro de enfermedad conjunto de la UE](#) y contribuiría [al régimen de pensiones de la UE](#). Para obtener más información sobre nuestras actividades, visite <http://osha.europa.eu> y para más detalles sobre las condiciones contractuales y laborales, consulte la [sección 6](#) del presente anuncio de vacante.

Si tienes el perfil que estamos buscando y quieres unirse al equipo de la EU-OSHA, ¡simplemente **envíanos tu solicitud!**

EUOSHA/CA/23/02 — SENIOR DIGITAL COMMUNICATION OFFICER (FG IV)²

1 MARCO DE TRABAJO

El Senior Digital Communication Officer formará parte del emocionante y dinámico pequeño equipo editorial dentro de la Unidad de Comunicación y Promoción (CPU).

CPU presenta la Agencia a su público. Garantiza que los resultados, la orientación y las herramientas de investigación de la SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) producidos por la agencia lleguen a su público objetivo de una manera que maximice su impacto, contribuyendo a la misión de la agencia. CPU también es responsable de ejecutar las campañas, eventos, páginas web, publicaciones, prensa, editoriales y actividades de redes sociales de la Agencia. Estas actividades de sensibilización incluyen las campañas de trabajo saludable ampliamente reconocidas. CPU también es responsable de las TICs para la Agencia.

Como Senior Digital Communication Officer, reportará e informará al Jefe de Unidad y será supervisado por un Responsable Senior de Comunicación, trabajará con otros profesionales talentosos en comunicación. En esta función, serás responsable de la gestión operativa del contenido de las páginas web de EU-OSHA, disponible en veinticinco lenguas³. Desarrollará, aplicará y supervisará la estrategia de comunicación en línea con los planes de comunicación de EU-OSHA, editará y producirá contenidos para diversos canales digitales. Trabajando junto con otros compañeros del equipo, estarás a la

¹ Podrá renovarse por un período de cinco años. Cualquier nueva renovación sería por un período indefinido.

² Este documento, elaborado originalmente en inglés, puede traducirse a **máquina** a otras lenguas de la UE. En tal caso, la versión original en inglés prevalecerá a todos los efectos.

³ El sistema de gestión de contenidos (CMS) de los sitios web de la EU-OSHA es DRUPAL9.

vanguardia de un esfuerzo colaborativo, en contacto con compañeros internamente y con contratistas externos y partes interesadas.

Para obtener más información sobre las actividades de la Agencia, consulte nuestro documento [único de programación](#).

2 PERFIL DE TRABAJO

El Senior Digital Communication Officer tendrá las siguientes funciones principales:

- Desarrollar, asesorar, aplicar y supervisar la estrategia y los planes de comunicación en línea con EU-OSHA;
- Adaptar la información, el análisis y los datos de nuestros expertos y proyectos en materia de SST a diferentes formatos digitales para audiencias no expertas;
- Coordinar las actividades relacionadas con la página web en el ámbito del equipo editorial;
- Contribuir a la planificación, el seguimiento y la presentación de informes de las actividades relacionadas con la comunicación digital mencionadas en nuestro programa de trabajo anual;
- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo de TIC y el contratista externo de desarrollo web y otras partes interesadas para garantizar que el diseño y el contenido de la página web sean fáciles de usar y accesibles, optimizados para la comunicación digital, así como adecuadamente estructurados y etiquetados para fines de SEO (optimización de motores de búsqueda);
- Trabajar con herramientas de análisis de páginas web para analizar el tráfico de la web, medir la participación del usuario e identificar posibles áreas de mejora;
- Colaborar con las partes interesadas internas y externas, presentar reuniones y participar en ellas;
- Llevar a cabo la gestión regular de contratos externos y el seguimiento de las tareas de transacción financiera conexas;
- Realizar cualquier otra actividad pertinente asignada por el Director Superior de Comunicaciones o Jefe de Unidad.

3 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Para ser considerados elegibles para este procedimiento de selección, los candidatos deberán cumplir todos los requisitos siguientes:

Condiciones generales

Los candidatos deberán:

- ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega o Liechtenstein (partes del Acuerdo EEE);
- haber cumplido las obligaciones que les imponen las leyes aplicables en materia de servicio militar;
- presentar las referencias pertinentes que certifiquen su idoneidad para el ejercicio de sus funciones⁴;
- estar físicamente en forma para realizar las tareas.

Educación

Los candidatos deben tener un nivel de educación que corresponda a estudios universitarios completados de al menos tres años acreditados por un título.

⁴ Antes del nombramiento, no se necesita evidencia de antecedentes penales.

Solo se tendrán en cuenta los diplomas expedidos en los Estados miembros de la UE o que sean objeto de certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

Conocimiento de idiomas

Los candidatos deben poseer un conocimiento profundo⁵ de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio⁶ de otra lengua de la UE en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones.

4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los siguientes criterios se utilizarán para evaluar a los candidatos elegibles a través de su solicitud (incluida la carta de motivación), la entrevista y las pruebas escritas.

4.1. Esencial

Los candidatos deben tener lo siguiente:

Experiencia profesional

- Al menos tres años de experiencia profesional⁷ en consonancia con las funciones del perfil laboral, incluyendo, en particular, una sólida experiencia práctica en comunicación digital y una contribución anterior relevante a las estrategias y planes de comunicación online.
- Experiencia en el trabajo con una plataforma CMS (Content Management Systems), como Drupal;
- Experiencia en analítica web (como Matomo) y mejores prácticas de SEO.

Habilidades y conocimientos técnicos

- Buen conocimiento de HTML, CSS (Cascading Style Sheets) o JavaScript;
- Buena comprensión del diseño de la experiencia del usuario (UX);
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés⁸.

Habilidades personales e interpersonales

- Excelentes habilidades analíticas y de resolución de problemas;
- Alta atención a los detalles y precisión;
- Capacidad para autoorganizarse, ofreciendo resultados de calidad en plazos ajustados;
- Excelentes habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.

4.2. Ventajoso

- Conocimiento de las plataformas de redes sociales y marketing en redes sociales;
- Conocimiento de software relacionado con la producción multimedia y habilidades de diseño digital;
- Familiaridad con las relaciones con los medios digitales y el monitoreo de los medios.

⁵Equivalente al nivel C1 en todas las dimensiones, tal como se define en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)

⁶ Equivalente al nivel B2 en todas las dimensiones, tal como se define en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)

⁷ La experiencia profesional se contará a partir de la fecha en que el candidato haya adquirido la cualificación mínima para acceder a este puesto. Solo se tiene en cuenta la actividad profesional debidamente documentada (es decir, el empleo remunerado o el trabajo por cuenta propia). El trabajo a tiempo parcial se tendrá en cuenta en proporción al porcentaje de horas trabajadas a tiempo completo.

⁸Equivalente al nivel C1 en todas las dimensiones definidas en el [European framework of reference for languages](#)

5 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se designa un Comité de Selección para este procedimiento de selección. La composición es la siguiente: Nadège Perrine, Marta Urrutia y Alban Guillerm.

La labor del Comité de Selección y sus deliberaciones son confidenciales. Los candidatos no se pondrán en contacto directo o indirecto con ellos ni harán que nadie lo haga en su nombre. Toda infracción de esta norma constituye motivo de inhabilitación del procedimiento de selección.

Todas las consultas de información deben dirigirse por correo electrónico únicamente a recruitment@osha.europa.eu, citando la referencia del procedimiento (EUOSHA/CA/23/02).

El procedimiento de selección se llevará a cabo en tres fases.

Fase 1 — Evaluación de las candidaturas

1.1. Elegibilidad

El Comité de Selección evaluará si los candidatos cumplen los criterios de elegibilidad con la ayuda de la Sección de Recursos Humanos, que llevará a cabo una revisión preliminar de todas las solicitudes. Solo las solicitudes que cumplan todos los criterios de elegibilidad (véase la sección 3 de esta vacante) según la autodeclaración del candidato pasarán a la siguiente fase. Los candidatos que no cumplan uno o más de los criterios de elegibilidad en la fecha límite de presentación de candidaturas serán descalificados. Pueden ver el estado de su solicitud en la herramienta de contratación de la EU-OSHA. Este paso generalmente se lleva a cabo dentro de un mes después de la fecha de cierre de las solicitudes.

1.2. Selección para entrevista y prueba(s) escrita(s)

Sobre la base de la información facilitada en la solicitud, el Comité de Selección evaluará las solicitudes (incluida la motivación) en función de la experiencia profesional requerida, las habilidades técnicas y los conocimientos, así como los criterios ventajosos enumerados en la sección 4. Los candidatos que presenten las candidaturas más adecuadas serán invitados a una entrevista y a las pruebas escritas. Se espera que se invite a unos seis candidatos. A título indicativo, se espera que esto tenga lugar a principios de diciembre de 2023.

Fase 2 — Entrevistas y pruebas escritas

El Comité de Selección evaluará la experiencia profesional de los candidatos, así como las habilidades técnicas e interpersonales necesarias para el puesto y la motivación. La entrevista o las pruebas escritas también podrán evaluar el conocimiento del candidato sobre cuestiones relacionadas con las actividades de EU-OSHA.

La entrevista y las pruebas escritas, parte de las cuales serán anonimizadas, se llevarán a cabo en inglés y, en principio, en línea.

En el caso de los candidatos que tengan el inglés como lengua materna o primera lengua, el nivel⁹ de su segunda lengua de la UE declarada en su solicitud se someterá a una prueba utilizando los medios adecuados. También podrá evaluarse el conocimiento de otras lenguas pertinentes según lo indicado por el candidato en su candidatura.

Una vez concluida esta fase, el Comité de Selección presentará al Director Ejecutivo la lista de candidatos que hayan alcanzado al menos el 70 % de los puntos asignados a las habilidades interpersonales y la motivación y al menos el 70 % de los puntos asignados a competencias técnicas/conocimientos y experiencia profesional.

⁹ Equivalente al nivel B2 en todas las dimensiones, tal como se define en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)

Fase 3 — Posible oferta de trabajo

Teniendo en cuenta la lista presentada por el Comité de Selección, el Director Ejecutivo decidirá sobre el candidato más adecuado para una posible oferta de empleo o sobre la inclusión de candidatos adecuados en una lista de reserva, en su caso. Está previsto que este paso tenga lugar en el plazo de un mes a partir de la fecha de la entrevista. La lista de reserva será válida, en su caso, hasta el 31.12.2024 y podrá prorrogarse. La inclusión en la lista de reserva no garantiza que se le ofrezca un puesto de trabajo.

Antes de una posible oferta de trabajo, puede tener lugar una conversación con el Director Ejecutivo. Además, se realizará la verificación de las referencias.

Cuando dicho puesto quede vacante o deba cubrirse, el director ejecutivo podrá ofrecer un puesto de trabajo a un candidato de la lista cuyo perfil se ajuste mejor a las necesidades de la EU-OSHA en ese momento.

6 CONTRATACIÓN Y CONDICIONES DE EMPLEO

El contrato de trabajo se establece en el artículo 3, letra a), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea¹⁰ (CEOS) por un contrato de larga duración de tres años como grupo de funciones de agentes contractuales (FG) IV, que podrá renovarse como máximo una vez por un período de tiempo determinado (5 años). Cualquier renovación adicional sería por un período indefinido. El titular del puesto estará sujeto a un período de prueba de 9 meses.

EU-OSHA estará vinculada a la oferta de empleo únicamente cuando el candidato seleccionado, antes de la firma del contrato, haya:

- proporcionado copias originales o certificadas de todos los documentos solicitados que demuestren, por ejemplo, su elegibilidad,
- realizado al examen médico obligatorio que establece que cumplen con las normas de aptitud física necesarias para el desempeño de las funciones correspondientes.
- informado a la EU-OSHA de cualquier conflicto de intereses real o potencial y se haya considerado que no tienen ningún interés personal que pueda menoscabar su independencia o cualquier otro conflicto de intereses a través de un formulario específico.

Entorno laboral

El puesto tiene su sede en Bilbao y los miembros del personal deben residir en Bilbao o sus alrededores. El titular del puesto trabajará en un entorno multicultural en el que el diálogo continuo entre la dirección y el personal, incluidos los representantes del personal, se considera vital.

En EU-OSHA fomentamos acuerdos de trabajo flexibles y nos esforzamos por lograr el equilibrio entre el trabajo y la vida privada del personal. Por ejemplo, de conformidad con las normas vigentes aplicables, el tiempo de trabajo se basa en una media de 40 horas semanales y ofrecemos trabajo a tiempo parcial, horarios de trabajo flexibles y teletrabajo. **El teletrabajo desde Bilbao y sus alrededores es posible hasta un 60 % por semana.** Además, también es posible teletrabajar **hasta 10 días al año desde fuera de Bilbao y sus alrededores.**

Pago y otros beneficios

La remuneración de los miembros del personal consiste en un **sueldo base** y posibles complementos pagados en euros ponderados por el coeficiente corrector para España (actualmente 94,2 %).

El personal **puede tener** derecho a varias **prestaciones** en función de su situación personal, en particular el subsidio de residencia en el extranjero (4 % del salario bruto básico) o la asignación por

¹⁰ El texto completo está disponible [here](#).

expatriación (16 % del salario bruto básico) y los subsidios familiares (como el subsidio familiar, el subsidio por hijo a cargo, el subsidio preescolar y el subsidio por educación).

El salario del titular del puesto de trabajo está sujeto a un impuesto comunitario deducido en origen y está **exento del impuesto nacional**. El paquete salarial incluye las contribuciones a los regímenes de seguridad social y de pensiones de la UE.

Como indicación, el salario mensual neto para un agente contractual grupo de funciones IV grado 13 (es decir, con hasta 5 años de experiencia profesional) es de alrededor de 3 600 EUR para un expatriado, soltero y 5 300 EUR para un expatriado con 2 niños en preescolar.

En determinadas circunstancias, en particular cuando el titular del puesto de trabajo esté obligado a cambiar de lugar de residencia para acceder a un puesto de trabajo, la Agencia también podrá reembolsar algunos gastos, en particular los gastos de mudanza.

Desde el primer día, el personal está cubierto por enfermedad y accidente a través del Régimen Común de Seguro de Enfermedad (RCSE) de la UE. El RCSE reembolsa entre el 80 y el 85 % de la mayoría de los costes sanitarios y, en caso de accidente, reembolsa hasta el 100 %.

El personal también tiene la posibilidad de obtener una pensión de la UE después de solo 10 años de trabajo para una institución de la UE. La edad normal de jubilación es de 66 años, pero también se puede jubilar a partir de los 58 años con una deducción del monto de la pensión.

Para obtener más información sobre las ventajas de trabajar para la EU-OSHA, siga este [enlace](#).

7 PROCESO PARA POSTULAR

Compromiso con la igualdad de oportunidades

EU-OSHA es una organización de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente las candidaturas de todos los candidatos que cumplan los criterios de elegibilidad y estén interesados en el puesto. EU-OSHA se compromete a atender las necesidades de los solicitantes y candidatos seleccionados que puedan tener requisitos especiales (por ejemplo, por motivos de discapacidad). EU-OSHA garantiza que su procedimiento de selección no discrimine por motivos de género, color, origen racial, étnico o social, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, nacionalidad, edad, orientación sexual o identidad de género.

En caso de discapacidad, sírvase informar a Recursos Humanos en recruitment@osha.europa.eu e indicar qué disposiciones o ajustes relacionados con su discapacidad son necesarios para que la EU-OSHA pueda garantizar su participación equitativa en las entrevistas/pruebas.

Envío de candidaturas

Los candidatos deberán presentar su candidatura a través de la herramienta de contratación electrónica de la Agencia [aquí](#).

Los candidatos primero deben crear una cuenta en la herramienta eRecruitment y luego enviar sus solicitudes.

La solicitud deberá presentarse en la herramienta eRecruitment antes del **viernes 10 de noviembre a las 13h00 hora Bilbao**.

Los candidatos pueden comprobar el estado de su candidatura dentro de la herramienta eRecruitment y los pasos principales del procedimiento de selección en el [sitio web](#).

8 PROTECCIÓN DE DATOS

La EU-OSHA respeta la privacidad de sus candidatos y trata sus datos personales de conformidad con el [Reglamento \(UE\) 2018/1725](#). Para más información por favor siga este [enlace](#).

9 RECURSOS LEGALES

Los candidatos pueden presentar una solicitud de revisión o reclamación dentro de los plazos establecidos y como se indica en el siguiente [enlace](#).